ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE No. SS-CD-CVI-987 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE SALUD Y EL CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE.

Contratista: CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE

NIT 832.007.272-7.
OBJETO: Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros entre la Secretaría de Salud de Cundinamarca y EL CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, con el propósito de fortalecer su capacidad operativa, coadyuvar al proceso de saneamiento de sus obligaciones financieras y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud, así como mejorar la calidad de la atención, en el marco del desarrollo del plan de sostenibilidad financiera.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	noviembre 6 de 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO:	noviembre 25 de 2025
NO. Y FECHA DE CDP:	7100071713 del 15 de octubre de 2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	4600032519 del 70 de noviembre de 2025
VALOR DEL CONVENIO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/cte.
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000) M/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	noviembre 25 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
PRÓRROGA:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACÍON	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN:	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A

_____

CESION / TERMINACION ANTICIPADA N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES N/A

Modificación	Objeto	Fecha
N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS SI _____ NO____X

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS SI _____ NO____X

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES: _ N/A _____

SUPERVISOR: MARÍA DEL PILAR GARZÓN CUERVO

FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA 16 de abril de 2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., Neidy Adriana Tinjaca Rueda con C.C. N° 52.965.058 en su calidad de SECRETARIO y Aida Liliana Velasquez Pardo con C.C.1.018.404.561, en su calidad de Representante Legal del CENTRO DE SALUD DE FOSCA ESE, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente convenio.

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 16 de abril de 2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, la parte del convenio durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300170491	05/12/2025	$ 285.000.000
	TOTAL	**$ 285.000.000**

Que el balance financiero del <u>contrato o convenio</u> es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Convenio	$ 300.000.000	
Valor Adiciones	$ 0	
Valor ejecutado		$ 285.000.000
Saldo a favor del contratista		$ 15.000.000
Saldo a favor de la Entidad para liberar	$ 0	
Sumas iguales	**$ 300.000.000**	**$ 300.000.000**

El valor ejecutado del Convenio SS-CD-CVI- 987-2025 asciende a la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Dejando como observación que el desembolso del 5% del valor total del convenio, es decir la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000), está sujeto a la presente liquidación conforme a la cláusula séptima del convenio.

Rendimientos Financieros

El Centro de Salud de Fosca ESE, se encuentra vinculado mediante la cuenta de ahorros oficial No. 469400097678 al Banco Davivienda, la cual genero rendimientos financieros desde su apertura hasta el mes de abril 2026 por valor de $13.904,54. Igualmente se realizaron los reintegros de los gravámenes respectivos, mediante el comprobante de ingreso # IS-4800000007006.

Documentos del Acta de Liquidación

El Informe final de Supervisión
Evaluación del proveedor
Comprobante de reintegro de Rendimientos Financieros

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 21 ABR 2026

POR EL DEPARTAMENTO

NEIDY ADRIANA TINJACA RUEDA
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

AIDA LILIANA VELASQUEZ PARDO
Representante Legal Centro de Salud de Fosca ESE

Proyectó:
MARÍA DEL PILAR GARZÓN CUERVO
Supervisor

Aprobó: Sandra Milena Duarte
Directora Administrativa y Financiera (E)

Revisó: Cielo Daly Garcia Gómez
Yohanna Alexandra Acosta Manrecha
Contratistas/Liquidaciones